



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

LICITACIÓN PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SOCIAL EN BARRIADA CONDEQUINTO (EXP. 1634 FEESL)

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Cláusulas para ejecutar el **PROYECTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SOCIAL EN BARRIADA CONDEQUINTO (EXP. 1634 FEESL)**, se convoca licitación por procedimiento abierto y trámite de urgencia, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: A la baja de la cantidad de 500.000 € (IVA y Estudio de Seguridad incluidos).

PLAZO DE EJECUCION: SEIS MESES, como máximo.

INFORMACIÓN: El Expediente y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta la fecha de la adjudicación pudiendo consultarse en días y horas hábiles, y en la página web del Ayuntamiento www.doshermanas.es.

GARANTIAS: Definitiva del 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA. Se constituirá en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

CLASIFICACION: Grupo C, Subgrupos 1 al 9, Categoría c)

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finaliza el día 15 de marzo de 2010, a las 13 horas, publicándose anuncio de la convocatoria en el BOP.

El horario para cumplir estos trámites será el fijado para atención al público en las Oficinas Municipales (de 9 a 14 horas), encontrándose de manifiesto el expediente y el proyecto en la Secretaría del Ayuntamiento (telf. 954919522),

PROYECTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES: Departamento de Delineación del Ayuntamiento (telf. 954919553).

.../...

LICITACION: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del día 22 de marzo de 2010.

DOCUMENTACION: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados numerados correlativamente: N° 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA; N° 2: OFERTA ECONÓMICA, y N° 3: REFERENCIAS. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 12 de febrero de 2010
EL ALCALDE

Francisco Toscano Sánchez